

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

8023 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para planta de elaboración de zumo y otros derivados de frutas, con estación depuradora de aguas residuales (EDARI), en camino Don Luis, 116 Cabezo de Torres, en el término municipal de Murcia; expediente AAS20160080 promovido por Fruit Tech Natural, S.A. con C.I.F A-73030512.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 19 de noviembre de 2019, el proyecto de "planta de elaboración de zumo y otros derivados de frutas" en Camino de Don Luis n.º 116, de Cabezo de Torres, término municipal de Murcia proyecto para el que se formuló Informe de Impacto Ambiental (Anuncio BORM n.º 60, de 13/03/2019).

El contenido completo de la Resolución de 19 de noviembre de 2019 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m54320)

Murcia, 19 de noviembre de 2019.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.